*"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

*Resolución Nº* 870

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ABOG. JORGE ZARATE, EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS CON ID N° 263.863", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 12/2013.**

Asunción, 11 de diciembre de 2013

**VISTO:** La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos con ID N° 263.863", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 12/2013, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a las Firmas: **ABOG. JORGE ZARATE**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 35384/13), y

**CONSIDERANDO:** Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura Económica de Ofertas MAG Nº 13.A de fecha 10 de diciembre de 2013, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a la apertura de sobres a ser realizada en el marco del Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos con ID N° 263.863", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 12/2013. Seguidamente, conforme a la Resolución MAG N° 837 de fecha 04 de diciembre de 2013, se procede a la apertura de sobre de la siguiente Firma calificada: **ABOG. JORGE ZARATE.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Económica MAG Nº 09.A de fecha 10 de diciembre de 2013, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación económica de la oferta calificada recibida en el marco del presente proceso de contratación.

Que, asentado el precio total de la única Firma calificada: **ABOG. JORGE ZARATE**, se realiza la Planilla Comparativa de Precios – Anexo I, y la aplicación de la fórmula estipulada en el PBC.

| **Propuesta Económica** | **ABOG. JORGE ZARATE** | |
|---|---|---|
| PR 1 Presentación de la Propuesta de Precio | | Cumple |
| PR 2 Resumen de Precios | | Cumple |
| Monto de la Propuesta de Precio | Guaraníes | 250.000.000 |
| Ponderación: 80% PT + 20% PP = 100 | | |
| Propuesta Técnica | Puntaje 100 | 80 |
| Propuesta de Precio | Puntaje 100 | 20 |
| **Ponderación Combinada (PT 80% + PP 20%) Puntaje** | | **100** |

Por consiguiente, y atento a los resultados descriptos, este Comité Permanente de Evaluación sugiere la adjudicación conforme al Anexo II – Planilla de Adjudicación a la siguiente Firma: **ABOG. JORGE ZARATE**, con RUC N° 1.744.334-2, por un monto total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º.-** Adjudícase a la Firma **ABOG. JORGE ZARATE**, el Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos con ID N° 263.863", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 12/2013, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

**Art. 2º.-** Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido

**Art. 3º.-** Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

**Art. 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

**JORGE GATTINI FERREIRA**
**MINISTRO**

**JGF/lk/cem**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

*"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

*Resolución Nº* 837

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (UOC) DE ESTE MINISTERIO, A FIJAR FECHA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS - PLURIANUAL", INICIADO BAJO LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 12/2013.**

Asunción, 04 de diciembre de 2013

**VISTO:** La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas MAG N° 09/2013, referente al Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos - Plurianual", iniciado bajo la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2013; y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice a la UOC-MAG, a fijar fecha para la Apertura de las Ofertas Económicas; **b)** Comunicar a quienes corresponda, (Exp. Nº 34644/13), y

**CONSIDERANDO:** Que según Acta de Apertura Técnica MAG N° 13 de fecha 02 de diciembre de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas Técnicas en el marco del proceso del Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos - Plurianual", iniciado bajo la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2013.

Seguidamente, en este acto se verifica que las empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **ABOG. JORGE ZÁRATE, y R & W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A. (Abog. Carlos Acosta Caballero).**

Que según Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas N° 09 de fecha 03 de diciembre de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación, a los efectos de realizar la evaluación técnica de las ofertas recibidas en el marco del presente proceso de contratación.

Analizado los documentos presentados por las Firmas: **ABOG. JORGE ZÁRATE, y R & W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A. (Abog. Carlos Acosta Caballero)**, se le asignaron los siguientes puntajes que se describen seguidamente:

| Calificación de la Propuesta Técnica | ABOG. JORGE ZÁRATE | R & W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A. (Abog. Carlos Acosta Caballero) |
|---|---|---|
| Puntaje Total | 100 | 47 |

Visto los puntajes asignados a los oferentes mencionados, resulta cuanto sigue: **ABOG. JORGE ZÁRATE**, es OFERTA CALIFICADA, y **R & W CONSTRUCTORA CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A. (Abog. Carlos Acosta Caballero)**, es OFERTAS DESCALIFICADA.

En consecuencia el Comité Permanente de Evaluación, sugiere solicitar autorización para la fijación de la Apertura de las Ofertas Económicas, mediante Resolución Ministerial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (UOC) DE ESTE MINISTERIO, A FIJAR FECHA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS - PLURIANUAL", INICIADO BAJO LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 12/2013.**



**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Autorízase a la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, fijar la fecha para la Apertura de las Ofertas Económicas, en el marco del Llamado "Consultoría para el Desarrollo de Productos Administrativos - Plurianual", iniciado bajo la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2013.

**Art. 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

**JORGE GATTINI FERREIRA**
**MINISTRO**

**JGF/lk/cem**